

Guayaquil, 22 de Agosto del 2004.

**SEÑORES ACCIONISTAS DE
INVEKMER S.A
CIUDAD.-**

De mis consideraciones más distinguidas:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales procedo a informar a ustedes los aspectos más relevantes de los negocios sociales, así como el estado de la Compañía.

Inveskmer S.A., durante el año 2003, ha mantenido sus operaciones pese a la grave crisis que continua atravesando la economía nacional.

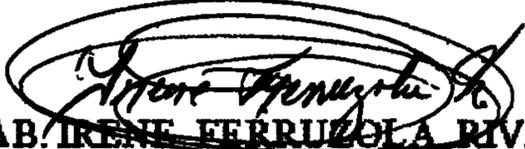
Por el año 2003 y para los siguientes estamos desestimado cualquier plan de inversión en el campo agropecuario esperando mejores condiciones de seguridad y rentabilidad.

La empresa ha mantenido sus inversiones en la banca local con las tasas más competitivas del mercado y buscando la mayor seguridad posible.

A la fecha no se ha podido recuperar las acreencias depositarias que tenemos en Filanbanco S.A., significando un duro golpe para las finanzas de la empresa y por lo cual no podemos adelantar ningún plan hasta su recuperación.

Desde el punto de vista legal, se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en las leyes. Por último sugiero que las pérdidas del ejercicio sean asumidas por los accionistas de la Compañía.

Atentamente;


**AB. IRENE FERRUZOLA RIVADENEIRA
GERENTE GENERAL**

